

Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General (E)

Abogada
Ileana Gisel Paredes Tufiño
Secretaria de Movilidad

Ingeniero
Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 122 – Extraordinaria, realizada el miércoles, 08 de febrero de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: *“Comparecencia del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, sobre el estado actual de la operación del Metro (seguros, sistema de recaudo, conectividad).”*; **resolvió**: que en el término de tres (3) días, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Secretaría de Movilidad y Administración General, remitan un informe documentado y pormenorizado respecto a la operación del Metro de Quito, sobre los seguros, el sistema de recaudo y la conectividad.

Atentamente,

Abg. Mónica Sandoval Campoverde
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD (S)

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada, discutida y aprobada por la Comisión de Movilidad, en sesión realizada día miércoles, 08 de febrero de 2023.



**Municipio
de Quito**

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO